



NOTA ACLARATORIA

Bonito Oriental, 30 de Marzo del 2023.

El suscrito alcalde de esta municipalidad en uso de sus facultades que la ley le confiere por medio de la presente **ACLARA:** Que, en la municipalidad de Bonito Oriental, no se realizaron Acuerdos Institucionales con asociaciones locales, juntas de agua o patronatos.

Y para los fines que el interesado estime convenientes, se extiende la presente a los 30 días del mes de Marzo del año 2023.

Mario Renato Planas Turcios

Alcalde Municipal